

La política americana de las Cortes de Cádiz

(Las observaciones críticas de Blanco White)

«Yo no tengo más regla para juzgar de los cuerpos políticos que los principios que publican y las medidas que toman.»

(*El Español*, IV, 410)

De cuantos críticos tuvieron las Cortes de Cádiz, tanto desde el liberalismo como desde la reacción, no hay ninguno probablemente que con mayor agudeza y obsesión dedicara al tema tantas y tan esclarecidas páginas.¹ La mayor parte de éstas, publicadas en su periódico londinense *El Español*, ha venido siendo siempre o ignorada por la historiografía posterior o malinterpretada por los mismos contemporáneos (liberales o absolutistas, españoles o americanos) desde las mismas Cortes. Son muchos los testimonios que prueban que en su época, a la vez que se desarrollaban aquéllas, la influencia de *El Español*, y a través de sus páginas las de su editor Blanco, fue continua en los hombres de Cádiz y en los de América.² Y, desde luego, analizadas las observaciones, siempre críticas, de *El Español*, éstas presentan un extraordinario interés actual por cuanto contribuyen a dilucidar no pocos aspectos confusos de la época, aparte naturalmente de sus valores intrínsecos y de la capacidad de sugerencias realmente extraordinaria de aquel hombre, apasionadamente sincero, que, quijotesicamente, pretendió luchar contra molinos de viento.³ En lo referente a América, desde antes incluso de producirse la insurrección de Caracas, el editor de *El Español*, informado como nadie desde su exilio de Londres, siguió al día las sesiones de las Cortes, y los acontecimientos de España y de América, dando pruebas de una sagacidad tal que no ofrece paralelo.⁴ Sus publicaciones sobre la política española, desde antes de la insurrección,

¹ Federico Suárez Verdaguer, en su trabajo «La crítica liberal a la Constitución de 1812», en el número extraordinario dedicado por Gades al CLXXV Aniversario de la Constitución de 1812 (Cádiz, 1987, número 16, p. 37), aludiéndole simplemente, le considera como «el más duro» de sus críticos, al tiempo que como «persona tan poco sospechosa de absolutismo». Consideración, por cierto, esta última que, dada la evolución ideológica sufrida por el crítico no es la más exacta para comprender el punto de partida de sus críticas.

² Al objeto de evitar referencias secundarias, de carácter biográfico, ideológico o histórico, me remito para este tipo de particularidades a mi extenso trabajo, Blanco White (la obsesión de España), actualmente en prensa.

³ Cfr. Manuel Moreno Alonso, «Las ideas políticas de "El Español"», Revista de Estudios Políticos (Madrid, 1984), núm. 39, pp. 65-106.

⁴ Cfr. Manuel Moreno Alonso, La independencia de las colonias americanas y la política de Cádiz (1810-1814) en «El Español» de Blanco White, en «V Jornadas de Andalucía y América». Sevilla, 1986, I, pp. 83-128.

fueron recibidas como siempre que en España ha habido sugerencias e iniciativas valiosas frente a un sistema o a unas instituciones incapaces de darse cuenta de sus errores y de actuar en consecuencia. En este sentido las observaciones de Blanco —realizadas apasionadamente y con un deseo sin igual de prestar un servicio impagable a una nueva España por la que se esforzaba para cambiar y reformar—, se nos presentan, desde nuestro tiempo, con tal sentido de modernidad como de «antipatriótica» en el suyo, sobre todo en lo referente a la política americana. Por fortuna se ha llegado a una época en que, desde fuera del entorno de don José María Blanco, empieza a reconocerse con exactitud y justicia su comportamiento. «Se le tachó de afrancesado o de anglófilo —ha escrito recientemente un historiador, más desde la perspectiva de aquella época que desde la obra del crítico de la política de las Cortes—, ignorando su calidad innegable de español: español universal y abanderado de una idea de libertad amparadora de los dos hemisferios. No pudo ser afrancesado precisamente porque fue, sinceramente, liberal; no fue traidor a los intereses de su patria porque su españolismo era mucho más amplio que el que animaba a sus propios condenadores de Cádiz». ⁵

I

En las preocupaciones políticas de José María Blanco por la causa de España, impulsada, como en los hombres de su generación, a partir de los acontecimientos de 1808, el tema de las Cortes y la gran cuestión de América están presentes desde el primer momento. Con anterioridad a la reunión de Cortes en Cádiz (septiembre de 1810) el joven clérigo sevillano —a la sazón contagiado del «jacobinismo» inglés de Lord Holland, su protector en Londres, y a quien conoció en Sevilla en el decisivo año de 1809— es un irradiador incansable de sugerencias y de proyectos para España y América. Desde las páginas del *Semanario Patriótico*, de cuya sección «política» fue responsable en su edición sevillana, fue máximo propulsor de ideas y propuestas para una Junta —la Suprema— que no se había dado cuenta todavía de la hora que marcaban los relojes de Europa. Suspenso el *Semanario* por los editores, a consecuencia precisamente de los obstáculos de la mayor parte de los miembros de la Junta ⁶, el sagaz clérigo trabajó seguidamente, en nombre de la Universidad de Sevilla, en un plan sobre el modo de reunir las Cortes de España, que, más tarde, publicó en *El Español* de Londres. ⁷ Por encima de todo —según pensaba por entonces, en los meses últimos de 1809—, lo más importante era la formación de un congreso legítimo: «los días vuelan —señala— y lo urgente es la inmediata reunión de las Cortes porque *las semillas de la discordia están brotando, y sólo les falta un pequeño espacio de prosperidad para arraigarse.*» Las Cortes que habían de celebrarse supondrían, en opinión del autor del *Dictamen*, el

⁵ Carlos Seco, «Blanco White y el concepto de "revolución atlántica"», en *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina. Actas del Coloquio Internacional habido en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Madrid, 1983, p. 275.*

⁶ Cfr. *sus cartas dirigidas a Lord Holland, desde Sevilla (30 de mayo y 20 de junio de 1809)*, en *The Life of the Rev. Joseph Blanco White, written by himself. Edited by John Hamilton Thom. Londres, 1845, vol. III, pp. 317 y ss.*

⁷ *El Español* II, 83-98. «*Dictamen sobre el modo de reunir las Cortes de España.*»

que se mezclaran «todos como patriotas, unidos todos como españoles». ⁸ Y, supuesta la necesidad urgente de su reunión, Blanco lo que propone es que «se tengan por diputados en éstas los que vengan nombrados de América para la Junta Central, dexando a la decisión del congreso el modo que en lo futuro han de enviar sus representantes aquellos beneméritos compatriotas nuestros». Y añadía a continuación que «reunida en esta forma la *nación española*, sólo a ella pertenece darse una constitución».

Profundamente defraudado por la política de la Junta Suprema ⁹, Blanco abandona España poco después de que aquélla y sus miembros huyeran de Sevilla al acercarse los franceses. Pero a Inglaterra llegaba aquel hombre apasionado, de treinta y cinco años a la sazón, dispuesto a continuar su lucha por la patria. En el *Prospecto* que, nada más llegar a Londres, escribió para el nuevo periódico con el que soñaba (*El Español*), José María Blanco, ya con el nombre de Mr. White, se refería a los «españoles de América». Se trataba de la «otra» España libre, que «necesita nuestros consejos, hijos de una amarga experiencia». Pensando en ellos, el editor del periódico dejaba claro desde el principio, cuál iba a ser su línea de acción editorial. Según sus palabras, «es justo que les pintemos lo que sufrimos, es justo que conozcan a los malvados astutos, que después de haberse cebado en la sangre de sus hermanos de España, están queriendo engañar a los del Nuevo Mundo para disfrutar exclusivamente sus riquezas». Su *política* era la de dilucidar el camino, apuntar soluciones y, desde luego, criticar lo que había de ser criticado. Conociendo la *suerte* de España —e intuyendo, entonces, la de América— pensaba que «ninguna nación de Europa necesitaba más mudanzas», y que los españoles de América estaban muy necesitados de ellas.

Tras la insurrección de Caracas, cuando todavía no se habían reunido las Cortes, el editor de *El Español* vio con una claridad meridiana que el futuro de América estaba en sus manos. No se sorprendió de ninguna manera ante los primeros gritos de independencia, pues se trataba de «algo —dirá con urgencia a raíz de los mismos— que se ha estado esperando por largo tiempo». ¹⁰ Lo importante y lo urgente era la reunión de Cortes y la existencia, por fin, de una inteligente política americana por parte de los representantes de la nación. Intuía Blanco, a diferencia de los responsables de la administración hispana, que se trataba, el movimiento de Caracas, de «un grande acontecimiento político», que en absoluto tenía un carácter «tumultuario y pasajero», antes al contrario, era «una determinación tomada con madurez y conocimiento». Sencillamente era el resultado de una realidad que distaba de ser la que las instituciones españolas parecían dominar. Por entonces —y el periódico discurrirá después por otros senderos— el editor de *El Español* pensaba que, con una política apropiada, los americanos no se separarían jamás de la Corona de España «si no los obligan a ello con providencias mal entendidas». Su deseo, expuesto con insobornable sinceridad, era el de que pudiera conservarse en aquellas tierras «el gobierno de España, si no insistiera, por una

⁸ *El Español* II, 96.

⁹ *En los últimos Coloquios sobre Andalucía y América, celebrados en La Rábida en marzo de 1987, me he ocupado precisamente de la política americana de la Junta Suprema de Sevilla, y de las críticas de Blanco a la misma.*

¹⁰ *El Español* I, 315 (Londres, 30 de julio de 1810).